Comisión de
Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 12 de 2015

ELECCIÓN DE MESA

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de abril de 2015**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gloria Rodríguez.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Berta Sanseverino y Mercedes Santalla y señor Marcelo Bistolfi.
SECRETARIA:	Señora Cristina Piuma.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes Zícari.

SEÑORA PRESIDENTA (Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, debemos determinar la agenda de trabajo

En ese sentido, sería conveniente establecer algunas fechas para recibir a quienes solicitaron entrevistas con esta Comisión. Si las señoras Diputadas están de acuerdo, podríamos continuar reuniéndonos los días miércoles, y dejar el último de cada mes para recibir a quienes soliciten ser recibidos por esta asesora.

SEÑORA SANSEVERINO.- Estoy de acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como todos saben, como Presidenta, integro la Comisión para Refugiados, por lo que es necesario elegir a un integrante de esta asesora para que me suplante cuando yo no pueda asistir.

SEÑORA SANSEVERINO.- Propongo a la señora Diputada Mercedes Santalla para integrar la delegación que participa de la Comisión para Refugiados, que sesiona en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

Por otra parte, quisiera informar que la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó una entrevista con esta Comisión. Creo que podríamos recibirla el último miércoles de este mes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

También recibimos una solicitud de entrevista de la Comisión Fomento del Puerto del Buceo, la cual fue recibida en el período pasado. Este grupo de personas se está ocupando de la situación que se vive en los alrededores del cementerio debido a las mosquitas que se encuentran en el lugar.

Si los señores Diputados están de acuerdo, podemos recibir a esta delegación el último miércoles del mes de mayo, a fin de tener tiempo suficiente de tomar conocimiento del tema.

Asimismo, el señor Diego Elhordoy solicitó una entrevista con la Comisión y nos informó que tiene mucho material para entregar a esta asesora.

El señor Elhordoy ya presentó una denuncia por discriminación ante el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y ahora quiere hacerlo ante esta Comisión. Como dije, este señor tiene mucho material relativo a las denuncias que ha realizado -ante el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo-, por lo que le solicitamos que lo enviara en formato electrónico a fin de que todos podamos tomar conocimiento de su situación.

En realidad, creo que debemos considerar muy detenidamente los argumentos expuestos por señor Elhordoy, quien nos manifestó que cuando se presentó a un llamado para policías en el Ministerio del Interior fue rechazado por su condición de homosexual. Como dije, este señor tiene mucho material, por lo que creo que deberíamos dejar esta entrevista para el mes de mayo a fin de analizar cómo vamos a encarar el tema.

Por otra parte, todos tomamos conocimiento de la situación de la Colonia Etchepare, por lo que el día de ayer, junto a la doctora Adriana Menéndez -que se especializa en patologías psiquiátricas-, hice una recorrida por el lugar. En ese sentido, puedo informar que la Comisión de Salud de esa institución va a solicitar una entrevista con nuestra asesora. Asimismo, la Comisión interna de la Colonia va a solicitar que la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados realice una visita al lugar, ya que considera que allí no se han violado los derechos humanos. Inclusive, creo que tenemos que analizar el tema y adoptar criterios comunes como Comisión frente a preguntas que nos puedan realizar. No sería bueno contestar a título personal; yo no lo voy a hacer. Quería hablar con ustedes para saber qué posición vamos a adoptar como Comisión. Me han llamado de algunos medios de prensa pero no he realizado ninguna declaración; creí que no era correcto hacerlo hasta hablar con ustedes de este asunto tan delicado.

SEÑORA SANSEVERINO.- Respaldo totalmente la actitud de la señora Presidenta. Estos son temas sumamente serios y delicados.

En este caso, hubo algunas contradicciones de actores significativos al hablar de los derechos humanos

Creo que debemos intervenir en esta temática porque no solamente tiene que ver con la salud. Pienso que en algunos temas podemos funcionar en combinación con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y, en otros, en los que tienen que ver con los derechos humanos y salud mental asociada a esa mirada que debemos tener con esos ciudadanos, tener independencia.

Además, debemos tener en cuenta que se está hablando de generar cambios en el paradigma de atención a las personas con discapacidad, y esto tiene mucho que ver con los derechos humanos.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Me interesa saber qué posición vamos a adoptar como Comisión sobre este tema.

SEÑORA SANSEVERINO.- Sería interesante que la señora Presidenta hiciera un informe de la visita que realizó; ese elemento enriquecería a la Comisión.

Luego, deberíamos analizar algún cronograma de actuación. Hay distintas miradas. Por lo tanto, cuando nos reunamos con una de las partes, va a poner el énfasis en algunos temas, cuando conversemos con otra, lo pondrá en otro punto.

Me parece que las consultas y las visitas nos permitirán tener un panorama más rico de lo que está pasando.

También deberíamos hablar con las autoridades sobre los cambios que ayer anunció el señor Ministro, que habló específicamente de salud mental. Sería bueno conseguir la versión taquigráfica de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social para analizar la parte en la que dice que hay que ir a un modelo de "desinstitucionalización" y demás cambios de atención. Creo que ahí está dando algunas pautas que nos van a servir mucho.

Digo esto sin perjuicio de seguir atentos al proceso que se vaya dando.

(Apoyados)

——Entonces, deberíamos hacer una agenda de entrevistas y planear alguna visita a las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi; inclusive, también podríamos ir al Hospital Vilardebó.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo en que la Comisión realice esas visitas. Es parte de nuestro trabajo visitar y recibir los informes de las diferentes Comisiones que han participado para después tomar una posición y evaluar cuál es la mejor salida para una situación tan grave.

La verdad es que nunca había estado en estos lugares, y quedé impactada. Es muy triste que en nuestro país todavía existan los asilos y haya personas viviendo en condiciones infrahumanas; es horrible. Son más de trescientas hectáreas; es algo impresionante.

La Secretaría me informa que nos va a enviar todas las versiones taquigráficas de las reuniones en que se trataron estos temas, para que podamos estar más informados.

SEÑORA SANTALLA.- A eso debemos agregar el informe de la visita de la señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya se lo pedí a la doctora Menéndez, por lo que en la tarde ya lo vamos a repartir.

SEÑORA SANSEVERINO.- En otro orden, quiero informar que integramos la Bancada Bicameral Femenina. Se trata de un espacio horizontal, voluntario, que integran todas las colegas y que trata algunas temáticas que hemos priorizado, como la violencia doméstica, la participación política y algunos asuntos que tienen que ver con la salud. En ese espacio siempre hemos privilegiado temas en los que haya acuerdo. Los temas conflictivos, que dividen, como por ejemplo, la interrupción voluntaria del embarazo, nunca fueron tratados en la bancada, porque las colegas tienen posiciones diferentes.

Actualmente, la Bancada Bicameral Femenina ha puesto mucho énfasis en la violencia de género.

En la hoja que nos entregó la Secretaría hay varios proyectos que buscan modificar la Ley de Violencia Doméstica de 2002, sobre todo, el famoso artículo 10, que refiere a las medidas cautelares que el Juez debe llevar adelante para proteger a la mujer que se presenta buscando una solución a la violencia que está sufriendo.

Ahora existe una mirada más global en cuanto a la violencia de género, no solamente asociada al hogar. Me refiero al acoso sexual en los ámbitos laborales, educativos o públicos, a los temas de plata y de incitación a las jóvenes a la prostitución. Hay una cantidad de temas que tienen como trasfondo una fuerte violencia de

género, que hace que incluyamos también a los adultos mayores víctimas de violencia, a los niños, niñas y adolescentes.

Por lo tanto, quiero plantear la posibilidad de que esta Comisión elabore una ley integral de violencia de género. Obviamente, va a requerir mucho trabajo y apoyo técnico. Teniendo en cuenta que ya existen leyes integrales en algunos países, me parece importante recopilar todo ese material a fin de poder avanzar en la materia.

La Ley de Violencia Doméstica data de 2002. En aquel momento, había bastante resistencia en el Parlamento en cuanto a elaborar una ley sobre violencia doméstica. La idea surgió a raíz de un homicidio que hubo en el 2001 o 2002 en el Uruguay, cometido por un hombre que mató a martillazos a su mujer y a sus hijos. A partir de ahí, con una sociedad muy conmocionada, surgió esta ley, pero que tiene muchas restricciones. Hoy, trece años después, creo que podemos avanzar y lograr una ley que abarque a todos los problemas que existen en la actualidad.

En el tema de la violencia de género se incluye también el ataque cibernético a través de las redes, la subida de fotos y el daño que se provoca. Recordemos que jóvenes y adolescentes se han suicidado debido al manejo que se han hecho de situaciones privadas.

Me gustaría trabajar en estos temas con todos los colegas. Por suerte, en esta Comisión se han inscripto varios delegados de sector; considero importante que puedan formar parte de este trabajo, teniendo en cuenta que hay compañeros provenientes de distintos lugares del país y que la violencia está radicada también en el ámbito rural. A veces uno cree que la ciudad es el lugar más violento, pero no es así.

En suma, me parece que debemos incluir esta propuesta en la agenda de esta Comisión, hacer un trabajo sin apuro, pero permanente, fijándonos objetivos, de modo de lograr, en un año, un producto importante. Sabemos que tendremos que convocar a muchos actores: al Poder Judicial, a la Fiscalía, a los Defensores de Oficio, al sistema educativo, para lograr una visión que ayude a erradicar la violencia de género.

SEÑORA PRESIDENTA.- Considero que desde esta Comisión podemos llevar adelante dicho trabajo. Gran parte de las integrantes de esta Comisión formamos parte de la Bancada Bicameral Femenina.

Como dice la señora Diputada Sanseverino, esta tarea nos va a requerir mucho trabajo, pero me parece sumamente importante que esta Comisión lleve adelante esta iniciativa. Si los demás integrantes están de acuerdo, queda incorporado en la agenda de trabajo.

SEÑORA SANSEVERINO.- Simplemente, quisiera recordar que desde hace muy pocos años contamos con la Institución Nacional de Derechos Humanos, y que sería bueno que nos elevara un informe general donde se hiciera hincapié en los avances y también en las preocupaciones que pudiera tener en el área de los derechos humanos. Asimismo, para que nos informe sobre los cumplimientos de los tratados internacionales que hemos firmado y ratificado, especificando los puntos en los que no hemos avanzado lo suficiente, ya que esto nos permite tener una mirada global de los derechos del niño.

Esto se relaciona también con el tema de salud mental y de las personas discapacitadas. A fines del período anterior, se votó una ley muy importante, pero aún existen atrasos en el cumplimiento de su reglamentación. Ese es un tema que tampoco podemos dejar fuera de nuestra agenda.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si todos están de acuerdo, el 6 de mayo estaríamos convocando al Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Dado que son muchos los temas a consultar, propongo elaboremos un informe con los puntos a consultar. Por ejemplo, las leyes que no se están cumpliendo, como por ejemplo, la vinculada con los llamados de los organismos públicos.

SEÑORA SANSEVERINO.- Estoy de acuerdo con seleccionar algunos de los temas que nos interese, a fin de que puedan darnos un informe con tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, también incluiremos este tema entre los puntos a considerar.

Creo que también deberíamos incluir la temática de violencia doméstica y la situación planteada por el señor Diego Elhordoy, quien sufrió discriminación por su orientación sexual, ya que son muchas las denuncias que recibió el Instituto de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo en ese sentido. Por lo tanto, sería bueno saber cómo está trabajando en estos temas, ya que creo que estas temáticas han quedado un poco estancadas, en el papel. Sin duda, sería bueno hablar con quienes integran dicho Instituto para que nos brinden un informe un poco más concreto, a fin de saber cómo proceder y tener una respuesta para quienes nos solicitan entrevistas por estos temas.

En lo personal -si bien recién comienzo en este trabajo- no tengo esas respuestas, pero he escuchado que no hay muchas positivas con respecto a algunos temas. Por ejemplo, yo trabajé mucho -junto a otras personas- en la ley de acciones afirmativas y puedo decir que no se está cumpliendo, que quedó solo en la letra. Además, algunas organizaciones sociales solicitaron información al Instituto de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo pero no obtuvieron ninguna respuesta. En realidad, creo que la ley todavía está deambulando por el Ministerio de Educación y Cultura o de Trabajo y Seguridad Social.

Sin duda, debemos considerar que estos temas son muy importantes y que deben ser analizados.

En el Ministerio de Educación y Cultura funciona la Comisión Honoraria de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación, y cuando yo trabajaba en dicho Ministerio, la doctora Alicia Saura estaba trabajando en esos temas; de todos modos, creo que hay que darle un empujoncito más a estos temas, ya que pienso que están un poco estancados.

Asimismo, en Presidencia de la República funciona la Secretaría de Derechos Humanos, que está integrada por el señor Javier Miranda; además, la doctora Saura en este momento también está trabajando en Presidencia con esos temas.

SEÑOR MALÁN.- Aquí se ha hablado de los avances, o no, de las leyes -es decir, del aspecto jurídico- y de solicitar un informe al Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. En ese sentido, quería consultar si el informe solo será relativo a los aspectos jurídicos, porque toda la temática relativa a la violencia, principalmente contra la mujer, no solo tiene que ver con lo jurídico, sino también con lo cultural y lo social. Digo esto porque muchas veces se piensa que los problemas de las mujeres son solo de ellas, pero también son de los varones. Entonces, debido a ese modo de pensar, muchas de las acciones que se llevan a cabo no involucran la rehabilitación del varón que ejerce la violencia.

Además, en ocasiones se dan situaciones difíciles cuando una mujer es violentada y debe entrevistarse con el policía, el asistente social, el psicólogo y debe repetir mil veces las mismas cosas, y es difícil saber si se la está tratando como debe ser.

Por lo tanto, más allá del avance jurídico, quisiera saber si se ha llevado a cabo algún trabajo que indique si la sociedad uruguaya también ha avanzado en sus concepciones.

En ese sentido, hace unos días se produjo un problema durante la "Milonga de la Plaza del Entrevero", y creo que eso se debió a la cultura machista y patriarcal que todavía sigue vigente. Por todo esto, me gustaría saber si se han producido avances en nuestra sociedad, pero no solo en lo jurídico, ya que creo que el avance también pasa por lo educativo y por las intervenciones que puedan hacer los distintos Ministerios.

Entonces, reitero que me gustaría que en el informe también se indicara si ha habido avances en lo cultural y lo social; por supuesto, sé que esas cosas son difíciles de medir pero, de pronto, hay algún informe desde el punto de vista sociológico que pueda describir cómo se ha comportado la sociedad desde que se comenzó a aplicar la ley aprobada en el año 2002. Realmente, me gustaría saber si hemos cambiado las pautas de convivencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Considero que muchas organizaciones sociales que trabajan en estos temas han elaborado publicaciones en ese sentido; en realidad, creo que -aunque poco- se ha avanzado en esos aspectos. Pienso que hay un mayor compromiso, y una de las cosas que se están solicitando -como

decía la señora Diputada Sanseverino- es la participación del varón, que es fundamental para este tipo de cosas ya que la violencia doméstica no es solo un problema de las mujeres, sino de la sociedad.

Por otra parte, es cierto lo manifestado por el señor Diputado Malán con respecto a las denuncias, y por esa razón se ha propuesto la creación de una ventanilla única a fin de que las personas no deban deambular por diferentes lugares.

En ese sentido, hace poco tiempo la Bancada Bicameral Femenina y el Ministerio de Desarrollo Social -el Instituto Nacional de las Mujeres- presentaron informes relativos a estos temas, y sería bueno compartirlos y analizarlos ya que contienen datos muy interesantes; por lo tanto, podemos decir que, aunque poco, se ha avanzado. En realidad, actualmente se pude hablar de estos temas libremente, cosa que antes no se podía hacer.

Quizás en el interior del país haya menos conocimiento de estos temas, aunque allí la violencia doméstica también golpea y, de pronto, más fuerte que en la capital. En realidad, en el interior las mujeres que denuncian no tienen a dónde ir, porque en los pueblos y en las ciudades se conocen todos.

SEÑOR MALÁN.- Es un tema de dependencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto; hay dependencia económica y de vivienda.

SEÑORA SANTALLA.- En el interior no hay refugios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el señor Diputado Malán en cuanto a que debemos integrar a más compañeros, escucharlos y que sean parte de estos trabajos. Creo que es fundamental la mirada y el compromiso del varón. En esta Comisión vamos a trabajar así.

No sé si el señor Diputado tiene alguna sugerencia para invitar a alguna institución que considere que nos pueda brindar un informe serio.

Reitero que el Mides presentó un informe muy bueno, y voy a tratar de traer ese material.

SEÑORA SANTALLA.- Creo que ya hemos arreglado la agenda de trabajo.

Considero que será muy importante el informe que nos puedan dar, por la preocupación del señor Diputado Malán acerca de si es un tema jurídico, social o cultural; creo que están todos relacionados. Pienso que a partir de ese informe, vamos a poder trabajar mejor. Lo mismo ocurre con respecto al tema de discriminación, y coincido totalmente con lo manifestado por la señora Presidenta, porque no ha sido tratada como se debería.

Vamos a estar atentos al material que la Secretaría nos pueda facilitar para comenzar a trabajar en esto.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que se manifestaba acerca de lo que sucede en el interior -yo soy del interior-; allí se tiene que trabajar mucho más. Tal vez la bancada bicameral tendrá que aportar y ver qué recursos podemos llevar al interior.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos volvemos a reunir el miércoles 15 a la hora 12 y 30.

No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la reunión.